

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY 2015	PARAGUÁ TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDERA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁ REKUAI
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORMEL FINAL N° 65	Versión:	01

Expediente:	Providencia Viceministerio de Administración y Finanzas a través del Memorándum DF N° 226/2025, Memorándum DRC N° 33/2025, por las cuales se remiten las Rendiciones de Cuentas de las STRs del OG 848 – "Transferencia para Alimentación Escolar y Control Sanitario" del Ejercicio Fiscal 2025.
Referencia:	Rendición de Cuentas (STRs), OG - 848 Pago a la Firma DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA CAPLI (STR N° 70.786- Obligación 9.701 - Lote 11), en el marco del Programa de Alimentación Escolar – Hambre Cero.
Fecha:	05 de noviembre de 2025

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1490/2024 de fecha 26/09/2024 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2025".

Encargo DGAI N° 72 de fecha 30 de julio de 2025, en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación documental, referente a la Rendición de Cuentas (STR's) OG 848 "Pago a la firma DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA CAPLI".

2. OBJETIVOS

Ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la Rendición de Cuentas (STRs), Rubro 848 "Pago a la firma DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA CAPLI", en el marco del Programa de Alimentación Escolar – Hambre Cero.

Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior Lic. 
DGAI - MDS

Ing. Sandra Galeano
Auditora Sénior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁ TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEÑA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁ REKUÁI
		Código: FO-CE-01/06	
	INFORMEL FINAL N° 65	Versión: 01	

3. ALCANCE

El trabajo consistió en el análisis de las Rendiciones de Cuentas del Rubro 848 - Pago a la Firma DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA CAPLI (STR N° 70.786 - Obligación 9701 – Lote 11), por G. 1.395.743.400 (guaraníes mil trescientos noventa y cinco millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos) del Ejercicio Fiscal 2025, remitido por Prov. VMAF - Memorándum DF N° 226/2025.

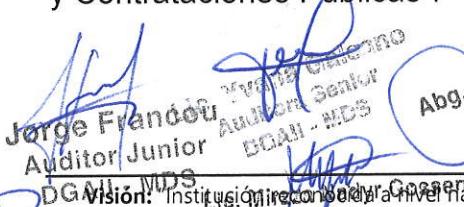
La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de la Administración Financiera del Estado. Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo para la emisión del Informe Final.

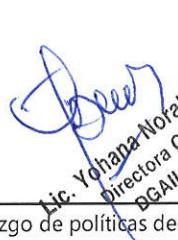
5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 6137/2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"
- ✓ Decreto N° 367/2018 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- ✓ Decreto N° 9823/2023, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022, De Suministro y Contrataciones Públicas".


Jorge Frández
 Auditor Junior
 DGAI - MDS


Abg. Yolanda Paniagua
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Mgr. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa Interina - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Noral Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS


MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Misión: Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

DGAI - MDS

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

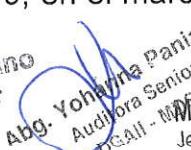
Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁ TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁ REKUAI
		Código: FO-CE-01/06	
	INFORMEL FINAL N° 65	Versión: 01	

- ✓ Ley N° 7408/2024 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025.
- ✓ Ley N° 7264/2024, "Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la universalización equitativa de la alimentación escolar (Hambre Cero en nuestras escuelas y sistema educativo), modifica y amplía la Ley N° 5210/2014 "De alimentación escolar y control sanitario" y sus posteriores modificaciones."
- ✓ Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas al control de la Contraloría General de la Republica".
- ✓ Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social y se abroga la Res. MDS N° 139/2023"
- ✓ Decreto N° 1584/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7264/2024 (Hambre Cero en nuestras escuelas y sistema educativo)".
- ✓ Resolución CONAE N° 001/2024 "Por la cual se aprueban los lineamientos para los servicios de Alimentación Escolar, en el marco del Programa Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas (PAE-H0)
- ✓ Resolución CONAE N° 004/2024, "Por el cual se aprueba el Proyecto de alimentación Escolar del Ministerio de Desarrollo Social para los Departamentos Central, Presidente Hayes y Capital (Asunción), se asignan recursos financieros y se comunica al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de la Transferencia de recursos presupuestarios al Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE)".
- ✓ Resolución CONAE N° 029/2024, "Por la cual se aprueba la ampliación de los recursos financieros al Ministerio de Desarrollo Social asignado en la Resolución CONAE N° 004/2024 para el llamado a la licitación Pública Nacional "Contratación de Alimentación Escolar correspondiente a los Departamentos de Central, Presidente Hayes y Capital (Asunción) – Programa Hambre Cero" ID N° 450.421 y se comunica al Ministerio de Economía y Finanzas a los Efectos de la Transferencia de Recursos Presupuestarios al Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE)V02".
- ✓ Resolución MDS N° 917/2024, "Por la cual se adjudica a las Firmas COMEPAR .S.A, con RUC N° 80017044-0, Consorcio de Abastecimiento de Alimentos, con RUC N° 1547085-7, Consorcio Más Alimentos con RUC N° 80022202-4, Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli, con RUC N° 4243949-3, Ladero Paraguayo S.A. con RUC N° 80018240-5, LF Latinfood S.A. con RUC N° 80015345-6, Grupo Altair S.A. con Ruc N° 800987837-7 y Granos y Aceites Sociedad Anónima Comercial e Industrial Agropecuaria con RUC N° 80048397-9, en el marco de la Licitación Pública Nacional "Contratación de


Jorge Franco Auditora Sénior
Auditor Junior
DGAI - MDS


Lic. Yvana Gialedano
DGAI - MDS


Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS


Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.

Lic. Mirza Nadyra Gómez
Auditora Junior
DGAI - MDS

FO-CE-01/06 Informe Final v01.


Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior
DGAI - MDS

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARÁ HOYENSHERA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 65	Versión:	01

Alimentación Escolar correspondiente a los Departamentos Central, Presidente Hayes y Capital (Asunción), con ID N° 450.421".

- ✓ Resolución CONAE N° 053/2024 "Por la cual se aprueban los lineamientos para los servicios de Alimentación Escolar, en el marco del Programa Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas (PAE-H0)
- ✓ Resolución MDS N° 1339/2024 "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas la aplicación de multa por incumplimiento a la Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli, en el marco de la Licitación Pública Nacional "Contratación de Alimentación Escolar correspondiente a los departamentos de Central, Presidente Hayes y Capital (Asunción) – Programa Hambre Cero – Plurianual" ID N° 450.421.
- ✓ Resolución MDS N° 2102/2024 "Por la cual se acepta la propuesta de fraccionamiento de la multa dispuesta a la firma Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli, en el marco de la Ejecución de la Resolución MDS N° 1339/2024"
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar mediante la verificación documental a los comprobantes que respaldan la Rendición de cuentas correspondiente al OG 848 Transferencia para Alimentación Escolar y Control Sanitario, Pago a la Firma DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA CAPLI (STR N° 70.786- Obligación 9.701 - Lote 11) remitidos a este equipo auditor por Providencia Viceministerio de Administración y Finanzas – Memorándum DF N° 226/2025 y DRC N° 33/2025, se encuentren en cumplimiento a lo establecido en Manual de Normas y Procedimientos para la Administración y las reglamentaciones vigentes. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro, las obligaciones tomadas como muestra y cotejadas con el Registro Mayor de Cuentas:



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁ TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión				GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁ REKUAI
				Código:	FO-CE-01/06	
 mecip 2015		INFORMEL FINAL N° 65				Versión: 01

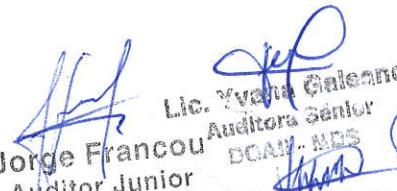
Nombre y/o Razón Social	STR Nº	Obligación Nº	Orden de Servicio Nº	Período de Consumo	Factura Nº	Recibo Nº	Cantidad de Raciones proveídas	Precio Unitario	Monto Obligado en G	Multa Res. MDS Nº 1339/24 y 2102/24 – Cuota Nº 2/10	Total a Pagar G
Distribuidora Paraguay De Rosa Capli	70.786	9701	DA Nº 092	02/09/25 AL 13/09/25	010-006- 0000005	019	95.734	14.580	1.395.743.400	172.049.890	1.223.693.510

En el cuadro que antecede, se observa que fue debitada la suma de G. 172.049.890, (guaraníes ciento setenta y dos millones cuarenta y nueve mil ochocientos noventa) correspondiente a la cuota 2 de la multa aplicada a la firma conforme Resolución MDS N°1339/2024 y la aceptación del financiamiento conforme Resolución MDS N° 2102/2024.

Así mismo, se presenta detalle de las instituciones educativas que recibieron el servicio de almuerzo en la **"Modalidad Catering"**, por Proveedor y Orden de Servicio:

DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA CAPLI
ALMUERZO – PERÍODO DE CONSUMO DESDE: 02/09/2024 AL 13/09/2024

Nº de Orden	Dpto.	Distrito	Nombre de institución	RATIONES AUTORIZADAS POR DIA	TOTAL DIAS	TOTAL RATIONES SERVIDAS	PRECIO UNITARIO	MONTO EN G.
1	Presidente Hayes	Villa Hayes	COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO	91	10	910	14.580	13.267.800
2	Presidente Hayes	Villa Hayes	COLEGIO NACIONAL DR. BLAS GARAY	142	10	1.420	14.580	20.703.600
3	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA Nº 12425	79	10	790	14.580	11.518.200
4	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA Nº 125 PDTE. RUTHERFORD HAYES	409	10	4.090	14.580	59.632.200
5	Presidente Hayes	Nueva Asunción	ESCUELA BÁSICA Nº 1271 CAPITÁN DE NAVÍO (SR) INGENIERO ZOILO RODAS ORTIZ	205	10	2.050	14.580	29.889.000


Jorge Francou Auditor Junior DGAI - MDS
Auditor Junior DGAI - MDS
Ing. Noelia Alfonso Auditor Junior DGAI - MDS
Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".


Lic. Yohana Paniagua Auditora Senior DGAI - MDS
Abg. Yohana Paniagua Auditora Senior DGAI - MDS
Mgt. Silvia Amarilla Talavera Jefa Interina - Auditora de G. DGAI - MDS
Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".



Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".



Sistema Integrado de Gestión



Código: FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 65

Versión:

01

Nº de Orden	Dpto.	Distrito	Nombre de institución	RACIONES AUTORIZADAS POR DIA	TOTAL DIAS	TOTAL RACIONES SERVIDAS	PRECIO UNITARIO	MONTO EN G.
6	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 14496	49	10	490	14.580	7.144.200
7	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 14706	42	10	420	14.580	6.123.600
8	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 14949	59	10	590	14.580	8.602.200
9	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 15368	18	10	180	14.580	2.624.400
*10	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 15439 15 DE MAYO	37	10	0	14.580	0
11	Presidente Hayes	José Falcón	ESCUELA BÁSICA N° 1568 KARANDA'YTY	16	10	160	14.580	2.332.800
12	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 1637 DEFENSORES DEL CHACO	712	10	7.120	14.580	103.809.600
13	Presidente Hayes	José Falcón	ESCUELA BÁSICA N° 182 ANTOLIANO GARCETE	345	10	3.450	14.580	50.301.000
14	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 1911 GENERAL PATRICIO COLMAN MARTÍNEZ	176	10	1.455	14.580	21.213.900
15	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 2284	21	10	210	14.580	3.061.800
16	Presidente Hayes	Nueva Asunción	ESCUELA BÁSICA N° 242 CORONEL CARLOS J. FERNÁNDEZ	134	10	1.340	14.580	19.537.200
17	Presidente Hayes	Nanawa	ESCUELA BÁSICA N° 247 CAPITÁN DE NAVÍO PEDRO IGNACIO MEZA	186	10	1.860	14.580	27.118.800
18	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 3054 DOCTOR RAÚL PEÑA	752	10	7.520	14.580	109.641.600
19	Presidente Hayes	Nanawa	ESCUELA BÁSICA N° 332 SILVESTRE MARTÍNEZ	168	10	1.680	14.580	24.494.400
20	Presidente Hayes	Nanawa	ESCUELA BÁSICA N° 335 CARLOS ANTONIO LÓPEZ	79	10	790	14.580	11.518.200
21	Presidente Hayes	Nanawa	ESCUELA BÁSICA N° 3745 VIRGEN DEL ROSARIO	104	10	1.040	14.580	15.163.200
22	Presidente Hayes	José Falcón	ESCUELA BÁSICA N° 3845 HÉROES DEL CHACO	13	10	130	14.580	1.895.400

Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Galindo
Auditora Sénior
DGAI - MDS

Jorge Francoullie, Mirza Rudyr Gossen
Auditor Junior
DGAI - MDS

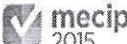
Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Inter. A. Auditoría de Gestión
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDÉRA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY		 PARAGUÁI REKUÁI		
			Código: FO-CE-01/06		Versión: 01		
 mecip 2015		INFORMEL FINAL N° 65		Versión: 01		01	

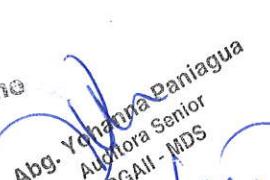
Nº de Orden	Dpto.	Distrito	Nombre de institución	RACIONES AUTORIZADAS POR DIA	TOTAL DIAS	TOTAL RACIONES SERVIDAS	PRECIO UNITARIO	MONTO EN G.
23	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 3970 JUAN BELAIEFF	179	10	1.790	14.580	26.098.200
24	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 3974 ESPIRITU SANTO	590	10	5.900	14.580	86.022.000
25	Presidente Hayes	Nanawa	ESCUELA BÁSICA N° 4029 SANTA ROSA DE LIMA	20	10	200	14.580	2.916.000
26	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 4380 MUNICIPAL N° 2	176	10	1.760	14.580	25.660.800
27	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 4381 MUNICIPAL N° 3	998	10	9.980	14.580	145.508.400
28	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 4385 TENIENTE SEGUNDO EMILIANO R. FERNÁNDEZ	125	10	1.250	14.580	18.225.000
29	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 4387	16	10	160	14.580	2.332.800
30	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 4388 JUANA MARÍA DE LARA	31	10	310	14.580	4.519.800
31	Presidente Hayes	José Falcón	ESCUELA BÁSICA N° 452 HAYDÉE LÓPEZ DE FILIPPI	195	10	1.950	14.580	28.431.000
32	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 4625 LOMA CONCHE	118	10	1.180	14.580	17.204.400
33	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 4764 SAN JUAN BAUTISTA	121	10	1.210	14.580	17.641.800
34	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 5822 SAN BERNARDINO	142	10	1.420	14.580	20.703.600
35	Presidente Hayes	José Falcón	ESCUELA BÁSICA N° 5855 ADOLFO ROJAS SILVA	25	10	250	14.580	3.645.000
36	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 5859 MARÍA AUXILIADORA	51	10	510	14.580	7.435.800
37	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 5872 SOLEDAD EXCOMB. REMIGIO ALVAREZ	4	10	40	14.580	583.200
38	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 5925 DON JORGE GAYOSO	1.221	9	10.989	14.580	160.219.620



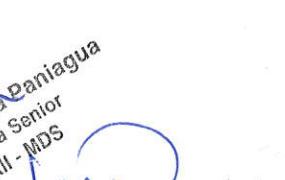
Ing. Nelly Alfonzo
Auditora Junior
DGAI - MDS



Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS



Abg. Yohanna Panigua
Auditora Senior
DGAI - MDS



Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS



Lic. Mirza Nadyr Gossen



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDERA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
			Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 65		Versión:	01

Nº de Orden	Dpto.	Distrito	Nombre de institución	RACIONES AUTORIZADAS POR DIA	TOTAL DIAS	TOTAL RACIONES SERVIDAS	PRECIO UNITARIO	MONTO EN G.
39	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 5990 AUGUSTO ROA BASTOS	245	10	2.450	14.580	35.721.000
40	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 6047 SAN ANTONIO	191	10	1.910	14.580	27.847.800
41	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 6250	67	10	670	14.580	9.768.600
42	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 6260 SAN JORGE	240	10	2.400	14.580	34.992.000
43	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 6553 SAN JORGE	399	10	3.990	14.580	58.174.200
44	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 6872 SAN CAYETANO	15	10	150	14.580	2.187.000
*45	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 7033 SAN JOSÉ	22	10	0	14.580	0
46	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 7119 SANTA LIBRADA	120	10	1.200	14.580	17.496.000
47	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 7307 MONTE ALTO	19	10	190	14.580	2.770.200
48	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 7403 TIMBOTY	23	10	230	14.580	3.353.400
49	Presidente Hayes	José Falcón	ESCUELA BÁSICA N° 750 CABO 1º LIBORIO TALAVERA	92	10	920	14.580	13.413.600
50	Presidente Hayes	José Falcón	ESCUELA BÁSICA N° 765 CADETE ANGEL OSCAR OTAZÚ	24	10	240	14.580	3.499.200
*51	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 7699 CACIQUE SEBASTIÁN TALAVERA	6	10	0	14.580	0
52	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 7700 KM. 16	46	10	460	14.580	6.706.800

Ing. Moelia Alfonzo
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossan
Auditor Junior
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior

DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

DGAI - MDS

Lic. Myriam Gallegos
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Johana Noralí Benítez
Directora General
DGAI - MDS

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".



PARAGUÁ
TEKOATY
AKĀRAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁ REKUÁI

Código: FO-CE-01/06



mecip
2015

INFORME FINAL N° 65

Versión:

01

Nº de Orden	Dpto.	Distrito	Nombre de institución	RACIONES AUTORIZADAS POR DIA	TOTAL DIAS	TOTAL RACIONES SERVIDAS	PRECIO UNITARIO	MONTO EN ¢.
53	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 7825 SALADILLO	258	10	2580	14.580	37.616.400
54	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 7867 LOLAIKOK GUASU	43	10	430	14.580	6.269.400
55	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 8209 12 DE OCTUBRE	40	10	400	14.580	5.832.000
*56	Presidente Hayes	Villa Hayes	ESCUELA BÁSICA N° 967 VICENTE IGNACIO ITURBE	8	10	0	14.580	0
57	Presidente Hayes	Villa Hayes	PRIMER CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	92	10	920	14.580	13.413.600
TOTAL				9.799		95.734		1.395.743.400

*Es importante resaltar que según documentos proveídos por la Empresa Distribuidora Paraguay de Rosa Capli, los números de órdenes marcados (10, 45, 51 y 56), corresponden a instituciones que no recibieron el servicio, debido a la falta de energía eléctrica en los locales escolares, resultando técnicamente imposible la ejecución del programa debido a que, para la conservación de los productos frescos se requiere de la infraestructura mínima. A continuación, se detallan las notas remitidas por la empresa proveedora del servicio:

Nº de Orden 10, Nota al Ministerio de Desarrollo Social en fecha 05/08/2024, mediante Expediente CONAE N° 00078.

Nº de Orden 45, 51 y 56, Nota de la Distribuidora Paraguay de fecha 06/08/2024, recibido en la Dirección Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social

En base a los documentos presentados por el área auditada, se ha procedido a la verificación y análisis, teniendo en cuenta lo establecido en la **Resolución CGR N° 605/2022** "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas...", y lo establecido en el **Pliego de Bases y condiciones (PBC)** en el apartado **Condiciones Contractuales**, ítem **Formas y condiciones de pago**.

Ing. Moella Alfonzo
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Gallegos
Auditora Sénior
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Abg. Johanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARA HOYENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORMEL FINAL N° 65	Versión: 01

7. CONCLUSIÓN

En base a las verificaciones realizadas a las documentaciones presentadas a esta Dirección por Providencia Viceministerio de Administración y Finanzas a través del Memorándum DF N° 226/2025, Memorándum DRC N° 33/2025, por las cuales se remiten las Rendiciones de Cuentas de las STRs del OG 848 – "Transferencia para Alimentación Escolar y Control Sanitario" Pago a la Firma DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA CAPLI, (STR N° 70.786 Obligación N° 9701 por G. 1.395.743.400 (guaraníes mil trescientos noventa y cinco millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos) del Ejercicio Fiscal 2025, es de parecer de esta auditoría que las mismas se presentan razonablemente.

Es nuestro informe



Jorge Francou
Auditor Junior



Ing. Com. Noelia Alfonzo
Auditora Junior

Lic. Mirza Gossen
Auditora Junior

Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior

Mgtr. Silvia Amarilla

Jefa Interina- Auditoria de Gestión



Lic. Yohana Benítez
Directora General de Auditoria Interna Institucional

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.